ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1231/2023, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT SYSTEM A CONDUCTOS, INSTALADOS EN EL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM.

Asunción, 22 de enero de 2024

VISTO: El Interno DCP/DCO/5130/2024 de fecha 19 de enero de 2024 originado en el Departamento de Compras, por medio del cual se solicita la designación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1231/2023, para Servicio de Mantenimiento de Equipos Acondicionadores de Aire Tipo Slipt System a Conductos, Instalados en el Edificio de la Sede Central de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto – Ad Referéndum;

La Resolución P/N° 43833 de fecha 10 de agosto de 2020, "Por la que se pone en vigencia la ICP – 05, denominada "Conformación, Nombramiento, Función y Elaboración del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas", correspondiente al Capítulo 14 – Contrataciones Públicas del Manual de Procedimientos Generales"; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, un Representante del Área Solicitante y un Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Art. 1° - Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1231/2023, para Servicio de Mantenimiento de Equipos Acondicionadores de Aire Tipo Slipt System a Conductos, Instalados en el Edificio de la Sede Central de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto – Ad Referéndum, con ID: 425253, conforme al Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el que se integra con los siguientes funcionarios:

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1231/2023, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT SYSTEM A CONDUCTOS, INSTALADOS EN EL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM.

- Coordinador:	Señor José Vega
-	
- Miembro Representante del Área Solicitante:	Señor César Zena
- Miembro Representante de la Asesoría Legal:	Señor Pablo Vicente Cordazzo

Art. 2° - El Comité de Evaluación designado deberá presentar su informe con las conclusiones pertinentes, ajustándose a lo establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 67° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la referida Ley.

Art. 3° - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

MIGUEL ANGEL BAEZ REYES

Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL BAEZ REYES
Nombre de reconocimiento (DN): cn=MIGUEL ANGEL BAEZ REYES, serialNumber=CI1018397, givenName=MIGUEL ANGEL, sn=BAEZ REYES, ou=F2, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, c=PY
Fecha: 2024.01.24 17:19:40 -03'00'

/tf

JESUS DANIEL GONZALEZ CANTERO

Firmado digitalmente por JESUS DANIEL GONZALEZ CANTERO
Fecha: 2024.01.23 13:05:07 -03'00'

Contenido de un Informe de Evaluación de Ofertas
Para uso de los Evaluadores

1	Datos del llamado	
2	Fecha	
3	Datos del Comités	
4	Datos de la apertura de Ofertas	
5	Observaciones del Acta/ Análisis/ Conclusión	
6	Documentos sustanciales/ Análisis/ Conclusión	
7	SINARH / Análisis / Conclusión	
8	Tabla comparativa de Precios. Correcciones aritméticas	
9	Análisis de los precios ofertados con relación a los precios referenciales/ Aclaraciones	
10	Margen de Preferencia/ Certificado de Origen	
11	Documentos legales formales/ Análisis/ Conclusión	
12	Experiencia/ Análisis/ Conclusión	
13	Capacidad Financiera – Equipos – Personal/ Análisis/ Conclusión	
14	Especificaciones Técnicas/ Planilla de Datos Garantizados/ Muestras/ Análisis/ Conclusión	
15	Solicitudes de aclaración/ Análisis/ Conclusión	
16	Recomendación	
17	Nombre, cargo y firma de los evaluadores	
	Anexos:	
18	Anexo 1: Resolución de Comité/ Acta de apertura de ofertas	
19	Anexo 2: Planilla de Verificación de Documentos Legales Informe del SINARH	
20	Anexo 3: Tabla Comparativa de Precios	
21	Anexo 4: Planilla de Experiencia	
22	Anexo 5: Planilla de Capacidad Financiera/ Planilla de Capacidad de Equipos/ Planilla de Capacidad de Personal	
23	Anexo 6: Planilla de Verificación de Especificaciones Técnicas	
24	Anexo 7: Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes	

ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	425253				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LCO 1231/2023_Servicio de Mantenimiento de Equipos Acondicionadores de Aire Tipo Split System a Conductos, Instalados en el Edificio de la Sede Central de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto - Ad Referéndum				
ENTIDAD CONVOCANTE	Administración Nacional de Electricidad / Uoc Ande				
FECHA DE APERTURA	6-Febrero-2024	HORA APERTURA	09:01	HORA FIN	10:01
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Ofertas Electrónicas				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Gricelda Alarcon				
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	Lic. Gloria Agüero				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	759388-0	ANICETO OVELAR	SABINAVEGADEOVELAR@GMAIL.COM
2	80050464-0	TECNICA Y SERVICIOS S.A.	tecnicayserviciossa1@gmail.com

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Gricelda Alarcón Aguilera
Jefatura Sección
DCP / DCO4

LIC. GLORIA E. AGÜERO MARTINEZ
JEFATURA SECCIÓN DCP/DCO3

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ANICETO OVELAR	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 107.402.783 **Tipo de Garantía:** No Presenta
TECNICA Y SERVICIOS S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 82.617.518 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 26.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 29/01/2024 a 17/07/2024, 170 días

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras
ANICETO OVELAR	1780479	NO
TECNICA Y SERVICIOS S.A.	1765927	NO

Observaciones de oferentes

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Oferente: 759388-0 - ANICETO OVELAR

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La firma ANICETO OVELAR no presenta su Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Convocante	Alarcon, Gricelda	2024-02-06 09:58:33

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:01 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Gricelda Alarcón Aguilera
Jefatura Sección
DCP / DCO4

LIC. GLORIA E. AGÜERO MARTINEZ
JEFATURA SECCIÓN DCP/DCO3